



Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

DIRECCIÓN: Calle Guadalupe No. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 03 de diciembre de 2018

Nº DE ORDEN: 146/2018-ISBM

Nº DE PROCESO:

LG 171/2018-ISBM

SEÑORES (A): DROGUERÍA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NRC:

DIRECCIÓN:

LIBRE GESTIÓN No. LG 171/2018-ISBM
"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO BEVACIZUMAB FRASCO DE 100 MG, A TRAVÉS DE DROGUERÍAS, LABORATORIOS, FABRICANTES, FARMACIAS U OTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD DEL ISBM DURANTE EL AÑO 2018 A SOLICITUD DE REQUERIMIENTO"

No ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	120	N/A	20-01023-000, BEVACIZUMAB, FRASCO DE 100 MG, FRASCO DE 4 ML(SE ANEXAN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$572.80	\$68,736.00
TOTAL:					\$68,736.00

Si una vez recibidos los medicamentos respectivos en el lugar señalado se presenta un rechazo por defectos de calidad o en la forma farmacéutica, que no se detectaron en el momento de la recepción, el ISBM notificará al contratista para que proceda a retirar del sitio de recepción el o los medicamentos rechazados. Será responsabilidad del proveedor superar la falla encontrada, entregando un lote del medicamento diferente al rechazado que cumpla con lo requerido.

TOTAL EN LETRAS: SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO

OBSERVACIONES: CADA ENTREGA DE MEDICAMENTOS SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ REALIZARLA DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 25 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL ENVÍO DE LA ORDEN DE PEDIDO, DONDE SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE DEBERÁN REALIZARSE LAS ENTREGAS, PUDIENDO EL CONTRATISTA REALIZAR LAS ENTREGAS EN TIEMPOS MENORES.

FORMA DE PAGO: CHEQUE

DOCUMENTOS PARA PAGO: DEL MEDICAMENTO Y PRECIO CON IVA INCLUIDO; ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL CONTRATISTA O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL MISMO; ORDEN DE INICIO ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO Y COPIA PARA PAGOS SUBSECUENTES; ORDEN DE COMPRA LEGALIZADA EN ORIGINAL PARA EL PRIMER PAGO Y COPIA PARA PAGOS SUBSECUENTES; ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL; COPIA DE LA GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEBIDAMENTE RECIBIDA POR EL ISBM, PARA PRIMER PAGO.

LUGAR DE ENTREGA: BODEGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE OFICINAS CENTRALES, COLONIA MÉDICA, CALLE GUADALUPE #1346, SAN SALVADOR

FECHA DE ENTREGA: EL PERÍODO DE CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, EL PLAZO PUEDE SER MODIFICADO DE ACUERDO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

JORGE AVELINO GONZÁLEZ MONTENEGRO
SUB DIRECTOR DE SALUD
CERTIFICACION DE PUNTO 7, DEL ACTA N° 167 DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE FECHA 19/07/2017

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	JUAN CARLOS ALVARADO PÉREZ	2239-9200